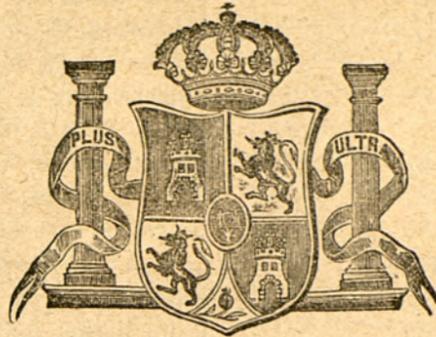


PRECIO DE SUSCRICION

PARA LA CAPITAL.
 Por un año... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65
 Por tres id... 6
 Un número... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 297.)

GOBIERNO CIVIL.

Sanidad.

Habiéndose desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Rublacedo de Abajo, según manifiesta el Alcalde: he acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los pueblos limítrofes.

Burgos 24 de Octubre de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta que se verificó el día 16 del actual por tercera vez para contratar la adquisición de varios géneros y materiales necesarios al servicio de los acogidos y de los talleres del Hospicio provincial durante el presente año económico: la Comisión provincial ha acordado, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, que se verifique otra nueva en el salón de actos del Palacio provincial el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, bajo el mismo pliego de condiciones que los anteriores, modificando los precios que han de servir de tipo máximo de la subasta en la forma siguiente:

23 kilos de algodón para medias, á 3'50 pesetas kilo.

92 id. de lana blanca para colchones, á 2'50.

200 id. de lana blanca en rama, bien lavada y sin girona, á 2'50.

60 id. de algodón azul, núm. 20, torcido á 2 cabos, á 3'30.

70 id. de lana blanca merina, bien lavada y torcida á 2 cabos, á 6'25.

220 id. de hilaza blanca, urdimbre, núm. 16, calidad extra-superior, á 3'30.

150 id. de hilo blanco del país ó de Valdavia, á 2'80.

Burgos 19 de Octubre de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

DELEGACION DE HACIENDA.

Vacantes hoy los destinos de Agentes ejecutivos en las zonas de esta provincia que al final del presente anuncio se consignan, y no habiendo aceptado los Recaudadores de las mismas zonas el encargo de perseguir por la vía ejecutiva los descubiertos procedentes de contribuciones é impuestos, cuya cobranza voluntaria no les esté por la ley encomendada, esta Delegación, ateniéndose á lo dispuesto para casos tales por la Real orden de 14 de Febrero de 1889, ha acordado proveer dichas plazas de Agentes ejecutivos con carácter de interinidad en aquellas personas que lo soliciten y reúnan, en primer término, las condiciones de ser español, mayor de edad, de buena conducta, que se justificará con el oportuno certificado, y haber servido destinos análogos ú otros de la Hacienda.

Para la provision de estos destinos se dará la preferencia á los sargentos, cabos y soldados licenciados, sin perjuicio de exigirse además las garantías que esta Delegación considere necesarias en cada caso; y los nombrados, desde el momento que entren en el ejercicio de sus funciones, tendrán derecho á la percepción de las dietas que señala la siguiente escala:

Pesetas diarias.

Cuando el descubierta realizado no exceda de 1500 pesetas..... 3
 De 1501 á 2500..... 3'75
 De 2501 á 3750..... 5
 De 3751 á 5000..... 6'25
 De 5001 en adelante..... 7'50
 y cuando no, á los premios señalados para otros casos.

Los solicitantes deberán tener en cuenta que su misión ha de ser la persecución por la vía ejecutiva hasta conseguir que se pague el débito ó se haga la declaración de fallido de todos los descubiertos que resulten por impuestos, rentas y demás derechos del Estado que no sean, según queda indicado, las contribuciones territorial é industrial, cánon de minas, impuesto de carruajes y patentes de alcoholes; y por lo tanto, habrán de conocer algo de la legislación de cada impuesto, y muy especialmente la Instrucción vigente de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, á fin de que los expedientes se instruyan en debida forma. Asimismo deberán utilizar el personal auxiliar suficiente para que los procedimientos sigan el curso reglamentario, sin paralización alguna en la zona ó zonas cuya Agencia ejecutiva interina se les confie.

Bajo estas condiciones podrán solicitarse los referidos cargos por medio de instancia extendida en papel de la clase 12.ª desde el día de hoy al 15 de Noviembre próximo, cuidando de acompañar los documentos justificativos de las condiciones que el solicitante reúna, para que en su vista esta Delegación acuerde el nombramiento en favor del que conceptúe mas idóneo para el cargo y de mayor conveniencia para el servicio público.

Zonas vacantes.

1.ª de Burgos.
 3.ª de id.

Aranda de Duero.

Belorado.

Miranda.

Roa.

Salas de los Infantes.

Sedano.

Villadiego.

Villarcayo.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pudiera interesar.

Burgos 23 de Octubre de 1893.— El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Arribas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Villarcayo.

D. Pedro Maria de Castro Fernandez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Manuel Lopez Martinez, de 20 años de edad, soltero, Maestro de Instrucción primaria que ha sido del pueblo de La Riva, y hoy en ignorado paradero, para que en el día 28 de los corrientes y hora de las diez de la mañana comparezca ante este Juzgado á fin de celebrar una diligencia de careo en causa sobre lesiones á Pascual y Gaspar Fernandez y otros en el pueblo de Quecedo, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villarcayo á 21 de Octubre de 1893.— Pedro Maria de Castro Fernandez.— Por su mandado, Mauricio L. Miegimolle.

D. Pedro Maria de Castro Fernandez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á las hijas del finado Ildefonso Blanco Ruiz, vecino que fué de Valderrama, llamadas Juana y Petra Blanco, de ignorado paradero, para que dentro del término de octavo día á contar desde la inserción del presente en la Gaceta

ta de Madrid comparezcan ante este Juzgado á fin de hacerlas saber la muerte intestada de su dicho padre Ildelfonso Blanco Ruiz.

Dado en Villarcayo á 21 de Octubre de 1893.—Pedro Maria de Castro.—Por su mandado Mauricio L. Miegimolle.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía de Castrojeriz.

Por el presente convoco á los Sres. Alcaldes de los pueblos de este partido judicial y á los de los agregados del suprimido de Lerma para que por sí ó por personas competentemente autorizadas comparezcan en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento el Domingo 5 de Noviembre proximo á las diez de la mañana con el fin de discutir el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel que ha de regir en el año económico actual,

Castrojeriz 24 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Eleuterio Minguez.

Juzgado municipal de Villamayor de los Montes.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Villamayor de los Montes 18 de Octubre de 1893.—El Juez Municipal, Manuel Camarero.

12.º Tercio de la Guardia civil.

Comandancia de Burgos.

Relacion de los donativos hechos al Montepío del Guardia civil por las corporaciones y particulares que se relacionan y pueblos á que pertenecen los donantes.

Nombres de los donantes.

D. Bernardo Porres, vecino de Burgos, 50 pesetas.
Felix Cecilia Barbadillo, id., 50.
Circulo Venatorio, id., 25.
Anselmo Puig, id., 25.
Enrique Gil Delgado, id., 25.
José de la Cuesta, id., 50.
Sociedad de caza del monte Pinilla, id., 30.
Administrador del periódico Union Republicana, id., 5.
Federico Martinez del Campo, id., 25.
Agustin Rivas, id., 25.
Alejandro Peña Bustillo, vecino de Covarrubias, 2.
Simon Guerra, id., 4.
Juan Sanz, id., 4.
Feliciano Lopez, id., 0'50.
Juan de Dios Piornedo, id., 0'50.

D.ª Maria Martinez Juez, id., 4.
Gaspar Andrés Garcia, id., 4.
Natalio Mateo Barrantes, id., 4.
Mauricia Martinez, id., 4.
Santiago Cristobal, id., 4.
Bruno del Alamo, id., 4.
Manuel Marian, id., 4.
Juan Alamo, id., 4.
Mariano Moneo, id., 4.
Hipólito de Marcos, id., 4.
Antonio Martinez, id., 0'75.
Pablo Gonzalez, id., 0'50.
Santiago Perez, id., 0'50.
Aniceto Lopez, id., 0'50.
Pablo Cristobal, id., 0'50.
Rafael Piño, id., 0'50.
Vicente Gallo, id., 0'50.
Mannel Ortega, id., 0'50.
Leon Gonzalez, id., 0'50.
Valentin Alameda, id., 0'25.
Manuel Rodrigo, id., 0'25.
Dionisio Lopez, id., 0'25.
Catalina Casado, id., 0'25.
Zacarias Hortigüela, id., 0'25.
Hilario Nuñez, id., 0'25.
Lucas Gonzalez, id., 0'25.
Dionisio Esteban, id., 0'25.
Escolástico Moral, id., 0'20.
Roman Nuñez, id., 0'20.
Vicente Lubiñas, id., 0'20.
Apolinar Gallo, id., 0'15.
Valentin Renes, id., 0'10.
Maria Sanz Soto, id., 0'10.
Galo Subiñas, id., 0'10.
Juan Alonso, id., 0'5.
Tomás de la Hija, id., 0'5.
Vicente Martin, id., 0'5.
Felix Diez, vecino de Mecerreyes, 45.
Basilio Olalla, id., 4.
Luis Sanz, id., 4.
Mariano Rojo, vecino de Puente-dura, 5.
Mariano de la Riva, id., 5.
Boroteo Marcos, vecino de Quintanilla del Agua, 4.
Isaac Cebrecos, vecino de Santivañez del Val, 2'50.
Florencio Ortiz, id., 4.
Gregorio Puente, vecino de Retuerta 5.
Eduardo Villafria, id., 4'30.
Dalio Corral, id., 4'28.
Juan Avos, id., 4.
Ildelfonso Ortega, id., 0'50.
Pablo Barbadillo, id., 0'50.
Pedro Barbadillo, id., 0'25.
Pedro Lopez, id., 0'25.
Gaspar Sancho, id., 0'25.
Salvador Barona, id., 0'25.
Mauricia Martinez, id., 0'25.
Vicente Lopez, id., 0'25.
Pedro Ortega, id., 0'20.
Eugenio Martinez, id., 0'20.
Eugenio Barbadillo, id., 0'20.
Petra Ortega, id., 0'20.
Maria Marcos, id., 0'20.
Saturnino Martinez, id., 0'15.
Federico Casado, id., 0'10.
Felix Sancho, id., 0'10.
Felipe Rodrigo, id., 0'10.
Manuel Carazo, id., 0'5.
Angela Casado, id., 0'5.
Leandro Martin, id., 0'5.
Mariano Oviedo, vecino de Cebrecos 1,50.
Silverio Usategui, id., 4.
Domingo Cob, id., 0'50.

D. Cándido Cob, id., 0'50.
Eusebio Arroyo, id., 0'20.
Estanislao Barbero, id., 0'15.
Cecilio Sanz, id., 0'15.
Pío Arroyo, id., 0'10.
Braulio Arroyo, id., 0'10.
Prudencio de la Rica, id., 0'10.
Nicolás Briones, id., 0'10.
Miguel Ciruelos, id., 0'10.
Feliciano Ibañez, id., 0'10.
Deogracias Ciruelos, id., 0'10.
Damian Cob, id., 0'5.
Justo Ciruelos, id., 0'5.
Pedro Martin, vecino de Quintanilla del Coco, 5.
Isidoro Plaza, id., 2.
Braulia Cámara, id., 0'50.
Leonardo Prado, vecino de Castro-ceniza, 4.
Francisco del Val, id., 0'50.
Enrique Sanz, id., 0'30.
Gerónimo Alonso, id., 0'25.
Santos Alonso, id., 0'10.
Pedro Camarero, vecino de Ura, 2.
Felipe Barbadillo, vecino de Tor-duelles, 4.
Lucio Ramos, id., 4.
Vicente de las Heras, id., 0'50.
Leon Gonzalez Rodrigo, id., 0'25.
Luis del Pozo, id., 0'25.
Santiago Gonzalez, id., 0'25.
Sandalo Garcia, id., 0'25.
Cecilio del Pozo, id., 0'20.
Vicenta del Pozo, id., 0'10.
Julian Cebrecos, id., 0'10.
Valentin Blanco, id., 0'10.
Raimundo Fernandez, id., 0'10.
Pócemo Gonzalez, id., 0'10.
Vicente Gutierrez, id., 0'10.
José Moreno, id., 0'10.
Basilio Merino, id., 0'15.
Santiago del Pozo, id., 0'8.
Isidoro Barbadillo, id., 0'5.
Santiago Barbadillo, id., 0'5.
Santos Barbadillo, id., 0,5.
Eulogio Gonzalez, id., 0'5.
Santiago Diez, id., 0'5.
Patricio Barbadillo, id., 0'5.
Vicente Merino, id., 0,5.
Agustin Blanco, id., 0'5.
Braulio Blanco, id., 0'5.
Patricio Blanco, id., 0'5.
Bernardo Santamaria, id., 0'5.
Saturnino del Pozo, id., 0,5.
Isidoro Perez, id., 0'5.
Máximo Blanco, id., 0'5.
Bernardino Santamaria, id., 0'5.
Mariano Garcia Rodriguez, vecino de Salas de los Infantes, 5.
Feliciano Olalla Albina, id., 2.
Juan del Alamo Cerreda, id., 2.
Mariano Garcia Peña, id., 4.
Felipe de Abajo, id., 4.
Domingo Salvador del Pozo, id., 4.
Tomás Tejada Valle, id., 0'25.
Matias de las Heras, id., 5.
Francisco Olalla, id., 5.
Manuel Ortega Fernandez, vecino de Barbadillo del Mercado, 0'50.
Esteban del Alamo, id., 5.
Fernando Izquierdo Palacios, vecino de Castrillo de la Reina, 5.
Blas Roman del Hoyo, vecino de La Revilla, 2.
Lucas Portugal, id., 40.
Gregorio Arnaiz, vecino de Moncalvillo de la Riera, 0'25.
Jacinto Benito, id., 6.

D. Raimundo Peraita, vecino de Ahedo, 5.
Nicolás Hoyuelo-Blanco, vecino de Contreras, 5.
Manuel Rebolledo Dominguez, id., 5.
Pedro Martin, id., 10.
Inocencio de Maria, vecino de Monasterio de la Sierra, 5.
José Heras Gonzalez, id., 5.
Roque Barriuso, vecino de Castro-vido, 5.
Nicolás Diez, vecino de Terrazas, 5.
Rafael Rojo, vecino de Acinas, 40.
Cipriano de Domingo, vecino de Carazo, 5.
Donato Ruiz, vecino de Regumiel, 20.
Andrés Medrano, id., 5.
Mateo Gil, id., 5.
Saturnino Galban, id., 5.
Ecequiel Gonzalez, vecino de Vilviestre, 25.
Serafin Ruiz, vecino de Palacios de la Sierra, 20.
Mateo Gil, vecino de Canicosa, 25.
Esteban Sanz de Pecho, id., 5.
Eusebio Miguel, vecino de Modubar de la Emparedada, 5.
Valentin Romo Varona, vecino de Madrigalejo, 2.
Luis Moral Cuñado, id., 4.
Higinio Azofra Sancho, id., 4.
Ayuntamiento, id., 4.
Ambrosio Gonzalez, vecino de Cuevas de San Clemente, 5.
Manuel Arribas Diez, id., 2.
Francisco Arribas Lopez, vecino de Ontoria la Cantera, 40.
Santiago del Pino Saldaña, vecino de Cubillo del Campo, 5.
Ildelfonso Ortega, vecino de Humienta, 2.
Tomás Fernandez Salas, id., 4.
Manuel Moral y Moral, vecino de Madrigal del Monte, 5.
Domingo San Martin, id., 2'50.
Miguel de Mata, vecino de Revillarruz, 2'50.
Juan Serrano Gomez, vecino de Barbadillo de Herreros, 10.
Julian Salas, id., 40.
José Martínez Zorrilla, id., 5.
Deogracias Gil Cuesta, id., 4.
Inocencio Gil Cuesta, id., 4.
Pedro Manzanares, id., 4.
Juan Benito, id., 4.
Valeriano Garcia, vecino de Barbadillo del Pez, 5.
Francisco Cardero, id., 5.
Manuel Velasco, vecino de Bezares, 4'25.
Lucas Paniego, vecino de Jaramillo de la Fuente, 5.
Celestino Sebastian, vecino de Vizcainos, 5.
Juan Garcia, vecino de Quintanilla Urrilla, 5.
Mariano Gonzalez, vecino de Valle-gimeno, 5.
Basilio Lusa, id., 5.
Evilasio Hernaiz, vecino de Huerta de Abajo, 5.
Fidel Torres Gonzalez, id., 3'50.
Manuel Fernandez Cuesta, vecino de Tolvaños de Abajo, 2'50.
Felipe Lopez Carranza, id., 0'25.
Atanasio Sanz, vecino de Tolbaños de Arriba, 5.

D. Rafael Hernaiz, vecino de Huerta de Arriba, 5.
Domingo Tobias, id., 2'50.
Francisco Fernandez, id., 1.
Benito Muñoz, vecino de Monterrubio, 5.
Sisto Hernaiz, id., 2'50.
Simon Hoyuelos, vecino de Riocabado, 5.
German Hernaiz, id., 2'50.
Celestino Sebastian, vecino de Burgos, 5.
Santiago Romero Nuño, vecino de Hortiguera, 5.
Patricio Garcia, 0'50.
Victor Guerrero Palacios, id., 0'75.
Domingo Romero Alonso, id., 0'25.
Eugenio Garcia Gutierrez, id., 0'25.
Manuel Juarros Miguel, id., 0'25.
Pedro Arribas Garcia, vecino de Campolara, 5.
Francisco Andrés Paniego, vecino de San Millan de Lara, 2.
Cipriano Castaño Ortega, vecino de Rupelo, 2.
Policarpo Cuesta Andres, id., 0'25.
Saturnino Andres Blanco, vecino de Villaespa, 2.
Ramon Arribas Ballesteros, id., 1'25.
Santiago Bernabé Esteban, id., 0'25.
Froilana Alvarez Puente, id., 0'25.
Hilario Gil Perez vecino, de Quintanalarra, 2.
Valentin Gonzalez Blanco, vecino de Torrelara, 2.
Mateo Cuesta del Hoyo, vecino de Mazueco, 3.
Marcos Cuesta Moreno, vecino de Villoruevo, 3.
Gregorio Perez Vicario, vecino de Quintanilla Cabrera, 2'50.
Roman Alegre Garcia, vecino de Tañabueyes, 2'50.
Ismael Ramos Perez, id., 1.
Hilario Pineda Rojo, vecino de Tinieblas de la Sierra, 2.
Eusebio Camarero Rojo, id., 0'75.
Eduardo Grande Caballero, vecino de Mazariegos, 0'50.
Rafael Garcia Heras, vecino de Manbrillas de Lara, 2.
Angel Andrés Abad, id., 0'25.
Eusebio Bueno Bnrgos, id., 0'25.
Juan Moreno Roman, id., 0'25.
Juan Garcia Porras, id., 0'25.
Juan Orcajo Saez, id., 0'25.
Carlos Sanz Alonso, vecino da Jaramillo Qemado, 2.
Tiburcio Marijuan Marijuan, vecino de Cascajares de la Sierra, 2.
Ayuntamiento, de Pradoluengo. 50.
Eugenio Zaldo Ribero, id., 75.
Clemente Zaldo, id., 50.
Vicente Martinez, id., 25.
Fermin Mingo, id., 5.
Severo de Vitores, id., 2'50.
Fabian de Miguel, id., 3.
Francisco Martinez, id., 2.
Mateo Martinez, id., 5.
Manuel Martinez, id., 5.
Fidel Santamaria, id., 3.
Luis Martinez, id., 5.
Pablo Arana, id., 40.
Anselmo de Simon, id., 1.
Felix Arana, id., 2.
Simon Saez, id., 2'50.
José de Miguel, id., 0'50.
Julian Roman, id., 0'50.

D. Pascual Mingo, id., 5.
Mariano Ribera, id., 5.
Francisco Martinez, id., 3.
Baldomero Martinez, id., 0'50.
Juan Lerma, id., 2.
Emiliano Mingo, id., 2.
Demetrio Garcia, id., 1.
Francisco Arana, id., 1.
Indalecio Martinez, id., 2'50.
Inocente de Simon, id., 10.
Miguel Ayala, id., 1.
Aquilino Ortega, id., 1.
Nicolás Martinez, id., 1.
Hermenegildo Mingo, id., 5.
Manuel Fraile, id., 4.
Silvano Gonzalez, id., 2.
Francisco Lerma, id., 0'25.
Pilar Arana, id., 0'35.
Gregorio Estechea, id., 1'50.
Benito Santamaria, id., 0'50.
Francisco Maeso, id., 1.
Manuel Manrique, id., 1.
Gregorio San Roman, id., 1.
Francisco Pascual, id., 1.
Eugenio Artuzana, id., 1'50.
Hdefonso de Benito, id., 5.
Alejandro S. Martin, id., 2.
Gregorio de Benito, 10.
Carlos Arenal, id., 10.
Narcisa Martinez, id., 1.
Antonio Martinez, id., 1.
Valentin Sevilla, id., 10.
Daniel de Simon, id., 5.
Benito Alcalde, id., 5.
Luis Roman, id., 2.
Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, 15.
Julian Jorge, vecino de Valmala, 2.
Ayuntamiento de id., 7.
Ayuntamiento de Puras de Villafraanca, 6.
Juan Ortiz, id., 5.
Ayuntamiento de Rabanos, 7.
Ayuntamiento de Villagalijo, 10.
Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra, 5.
Ayuntamiento de Garganchon, 7'50.
Juan Diego Ausin, vecino de Arlanzon, 15.
Basilio del Barrio, id., 2.
Calixto Gonzalez, id., 2.
Mariano Saez, id., 1.
Juan Peña Moral, id., 0'50.
Saturnino Gomez, vecino de Abajas, 10.
Santiago Hernando, vecino de Cuevas de Juarros, 5.
Manuel Hernando, vecino de Cabañas, 5.
Cesáreo Cortazar, vecino de Ibeas de Juarros, 10.
Gerónimo Gonzalez, id., 3.
Adolfo Gonzalez, id., 1.
José Mantecon, id., 1.
Andrés Pascual, vecino de San Adrian de Juarros, 5.
Juan Saez, vecino de Santa Cruz de Juarros, 5.
Lorenzo San Pedro, vecino de Salguero, 5.
Ignacio Hernando, vecino de San Millan de Juarros 5.
Victor Ebro, vecino de Pineda de la Sierra, 15.
Placido Eraña, id., 5.
Lucia Eraña, id., 5.
José Zotorica, id., 2.
Pedro Roman, id., 5.

D.ª Josefa Eraña, id., 2.
Bernardo Gutierrez, id., 3.
Angel Saez, id., 2.
Amós Francés, id., 2.
Celestino Eraña, id., 1.
Angela Diez, id., 1.
Joaquina Esteban, id., 1.
Vicente Mateo, id., 1.
Matias Gutierrez, id., 1.
Francisco Garcia Romero, vecino de Palazuelos de la Sierra, 5.
José Mena, id., 1.
Pedro Garcia, vecino de Urrez, 10.
Melchor Martinez, vecino de Uzquiza, 5.
Cipriano Lázaro, vecino de Mozoncillo de Juarros, 5.
Damaso Arnedillo, vecino de Villorobe, 5.
Vicente Sevilla, id., 1.
Isidoro Pino, id., 1.
Pedro Valdizan, id., 1.
Facundo Leiva, vecino de Villal-sur de Herros, 10.
Gregorio Arnaiz, id., 5.
José Ortega Martinez, vecino de Zalduendo, 12'50.
Estanislao Sala del Castillo, vecino de Belorado, 5.
Rafael Rubio, id., 5.
Paulino Rodriguez, id., 5.
Santiago Mallaina, id., 10.
Juan Echegaray, id., 5.
Emilio Villalain, id., 7.
Hipolito Lopez, id., 5.
Sebastian Perez, id., 5.
Domingo Borricon Ruiz, vecino de Cerezo de Riotiron, 25.
Ricardo Riaño, id., 5.
Angel Ayala, id., 5.
Faustino Manero, id., 5.
Tomás Riaño, id., 4.
Alvaro Rodriguez, id., 3'05.
Vicente Manzanares, id., 2'50.
Cecilio San Millan, vecino de Quintanilla de las Dueñas, 1.
Pedro Martinez, id., 5.
Francisco Soto, vecino de Redecilla del Campo, 2'50.
Valentin Puras, id., 2'50.
Pedro Ascueray, 1.
Julian Romero, vecino de Villafranca Montes de Oca, 5.
Benito Mena, id., 5.
Sergio Valladolid, id., 2.
Ayuntamiento de Espinosa del Camino, 5.
Luis Soto Garcia, id., 5.
(Continuad).

ANUNCIOS PARTICULARES.

El dia 5 de Noviembre y hora de las tres de la tarde se procederá en la Secretaría del Ayuntamiento de Villafría á la venta en pública subasta de tres casas, sitas en el mismo pueblo, calle de las Eras, señaladas con los números 31, 33 y 35.

Los testamentarios de D. Mauuel Lozano tendrán en el acto á disposicion de los que quieran interesarse los títulos de pertenencia y demás documentos que crean necesarios, indicando á la vez las condiciones de la venta. 1-2

A los quintos alistados para el sorteo próximo.

Agencia de redenciones y sustituciones militares.

La mas económica y mejor garantía de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, á lo cual se compromete y obliga solemnemente:

Por 125 pesetas libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitucion.

Por 200 pesetas libra del servicio de Ultramar por medio de la redencion.

Por 850 pesetas libra del servicio de la Península por la redencion y del de Ultramar por la sustitucion.

Seguro especial. Al que deposite 225 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le sustituye gratis y se le devuelven las 225 pesetas.

Estas cantidades pertenecen á la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponda cubrir plaza por el concepto que se aseguró.

Las cantidades citadas se depositarán antes del dia del sorteo en poder de cualquiera de los señores que se citan á continuacion.

Burgos.—D. Manuel Rico y Gil, banquero, San Juan, 59.

Aranda de Duero.—D. Santiago Rico.

Belorado.—D. Domingo Busto.
Briviesca.—D. Tomás Ruiz Ahedo
Castrogeriz.—D. Antonio Otero.
Lerma.—D. Victoriano Martinez.
Miranda de Ebro.—D. Vicente Fernandez Munichaga.

Pancorbo.—D. Galo Quintana.
Pradoluengo.—D. Inocente de Simon.

Pampliega.—D. Eutices Grijelmo.
Roa.—D. Cándido Velasco.
Salas de los Infantes.—D. Robustiano Bengoechea.

Villadiego.—D. Roque Arriaga.
Villarcayo.—D. José Peña. 4

COMERCIO DE FERRETERIA

de la

VIUDA É HIJOS DE E. CECILIA,
Calle del Cid, núm. 5, Burgos.

En dicho comercio se venden, como siempre, herramientas para todos los oficios de las mejores fábricas inglesas, palas, azadas, picos, martillos de machacar piedra, coloños, clavos, puntas de Paris, tachuela para zapatos, herrajes para obras, planchas para ropa, batería de cocina, cuchillería, tijeras y toda clase de tornillos. 7

Aforos.

Se encarga de hacerlos el Perito Agrónomo D. Lucio Martinez, habitante en Burgos, calle de Avellanos, núm. 3, principal, así como tambien deslindes, amojonamientos, tasaciones y levantamiento de planos de toda clase de fincas. 4-4

En la dehesa de Valverde, provincia de Palencia (Baltanás), se admiten al pasto ochenta cabezas mayores de ganado vacuno. Del precio y condiciones enterará Valentin Calvo, vecino de dicho Baltanás. 5-8

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1893-94, en virtud de la Real orden de 5 de Agosto último y con sujeción al pliego de condiciones inserto en el núm. 144 de este Boletín, correspondiente al día 10 de Septiembre último.

Núm. del Catálogo.	AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	MONTES.	MADERAS Número de árboles.	LEÑAS Número de esteros.	TASACION Pesetas.	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.				Plazo.	GANADO DE USO PROPIO QUE PUEDE ENTRAR AL PASTO.				Tesis- ción. Pesetas.	Suma de las tasaciones. Pesetas.
							Cabrito.	Vacuno.	Mayor.	Cerda.		Lanar.	Cabrito.	Vacuno.	Mayor.		
538	Junta de Oteo.....	Quincoces y otros.....	Orceo.....	»	250	500	Alfende.—Entresaca de 132 robles inmadurables marcados.—Oyas y Car-rasquedo.—N. E. y O. tierras, S. camino.—Poda de roble para hojada..	7 meses.	263	157	68	59	»	1500	2000		
539	Idem.....	Villafria.....	Peñalva.....	»	20	40	Todo el monte.—Entresaca de 11 hayas inmadurables marcadas.....	7 id.	20	30	10	6	»	70	110		
540	Idem.....	Villavasil.....	Peña Mayor.....	»	50	100	Hayal y La Corra.—Entresaca de 31 hayas y 21 robles marcados inmade-rables.....	7 id.	166	102	79	45	40	380	480		
541	Idem.....	Robredo.....	San Nicolás.....	»	20	40	Todo el monte.—Entresaca de 11 hayas inmadurables marcadas y leñas muertas y rodadas.....	7 id.	20	40	16	12	10	120	160		
542	Idem.....	Castresana.....	San Roman.....	»	25	50	Todo el monte.—Entresaca de 17 hayas inmadurables marcadas y leñas muertas y desarraigo de toconas.....	7 id.	100	30	20	40	»	180	230		
543	Idem.....	Navajos.....	Sierra Pelada.....	»	25	50	Alcedo.—N. E. S. y O. pared.—Poda de roble dejando guías.....	7 id.	40	50	24	20	43	180	230		
544	Idem.....	Oteo.....	Traspando.....	»	»	»	»	»	300	54	44	30	»	180	180		
545	Idem.....	Gobantes.....	Tras-Sierra.....	»	15	30	El Hondo.—N. cumbre, E. Peña longuera, S. tierras, O. camino.—Entresa-ca y limpia de matas de encina.....	7 id.	100	40	10	12	»	300	330		
546	Idem.....	Baró.....	Valles.....	»	»	»	»	»	100	50	10	12	»	400	100		
547	Junta de Puente de y.	Brizuela.....	Brizuela y Gargantilla.....	»	100	150	Corral.—Entresaca de 33 hayas inmadurables marcadas.—Rastrillo.—Guía, limpia y entresaca de matas de encina dejando un resalvo en cada cepa..	7 id.	200	115	52	15	»	550	700		
548	Idem.....	Puente de y.....	Paño y Rojo.....	»	140	200	Paño.—N. y E. tierras, S. Peña alta, O. raya de Valdeporres.—Poda de ro-ble y limpia de carrasco de encina y maleza de enebro.....	7 id.	200	110	68	170	»	600	800		
549	Idem.....	Quintanavaldo.....	Rad y Ladrero.....	»	160	200	La Rasa.—Limpia de arbutos de encina y entresaca de 27 encinas inmade-rables marcadas.....	7 id.	80	42	47	»	12	280	480		
550	Junta de Rio de Losa.	Villaluenga.....	La Cuesta.....	»	25	50	Hayal.—Entresaca de 21 hayas inmadurables marcadas.....	7 id.	80	60	30	10	»	100	150		
551	Idem.....	Rio y otros.....	Leron.....	»	»	»	»	»	100	115	40	60	»	1000	1000		
552	Idem.....	Idem.....	Lobera.....	»	»	»	»	»	100	100	12	10	»	390	390		
553	Idem.....	Idem.....	Toyo.....	»	»	»	»	»	100	100	12	10	»	430	430		
554	Idem.....	Idem.....	Trobantos.....	»	110	220	Fuente los Vacillos y Hayal.—Entresaca de 30 robles y 10 hayas inmadura-bles marcadas.—Sotillos.—N. y O. pared, E. Peña, S. camino.—Poda de roble para hojada.....	7 id.	80	60	30	10	»	250	470		
555	Junta de S. Martin de Losa	Villalabrús.....	Barranco.....	»	15	30	Hayal.—Entresaca de 12 hayas inmadurables marcadas.....	7 id.	20	10	10	12	»	70	100		
556	Idem.....	Aostri.....	Dehesilla.....	»	30	60	Todo el monte.—Poda de hoja de roble y roza de argoma.....	7 id.	30	10	16	14	»	30	90		
557	Idem.....	San Martin.....	Escabrosa.....	»	110	220	Montemenor.—N. y O. 19 marcos en hayas, S. Peña, E. Villalabrús.—En-tresaca y limpia de haya joven dejando los mejores resalvos.—Cuesta Carrascosa.—N. y O. pared, E. corta anterior, S. hayal.—Poda de roble dejando guías y roza de maleza y espino.....	7 id.	100	60	30	30	»	150	370		
558	Idem.....	Fresno.....	Pinar.....	»	»	»	»	»	100	25	9	9	»	100	100		
559	Idem.....	Villaño.....	Sotellanas.....	»	30	30	Valchaña.—N. E. y S. tierras, O. propiedad.—Roza de argoma y pino ra-quíutico.....	7 id.	40	10	»	»	»	240	270		
560	Idem.....	Ozalla.....	Toyo.....	»	50	100	Hayal.—N. tierras, E. corta anterior, S. Peña, O. camino.—Entresaca y lim-pia de haya joven.....	7 id.	30	10	12	14	»	180	280		
561	Idem.....	Mambliga.....	Idem.....	»	80	160	Pinos altos.—Corta de 27 pinos inmadurables marcados y á matarrasa lo demás dentro del perímetro quemado.....	7 id.	100	30	30	12	»	200	360		
562	Idem.....	Lloregot.....	Vallejuela.....	»	»	»	»	»	65	20	15	12	»	100	400		
563	Junta de Traslaloma..	Castrobarbo.....	Arriba y Abajo.....	»	100	200	Los Matos.—Entresaca de 50 robles y 4 hayas inmadurables marcados y poda de roble dejando guías.....	7 id.	42	60	52	40	»	180	380		
565	Idem.....	Cubillos.....	Cueto.....	»	20	20	La Mata.—N. y O. sierra, E. y S. tierras.—Poda de roble dejando guías.—Canalejas.—N. y E. sierra, S. y O. propiedad particular.—Roza de car-rasco de encina dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	7 id.	20	80	8	14	»	50	70		
566	Idem.....	Lastras y Eras.....	Dehesa.....	»	40	80	Dehesa.—Poda de roble dejando guías.—Entresaca de encina joven dejan-do resalvos de 3 en 3 metros y desarraigo de toconas.....	7 id.	100	90	40	46	»	50	130		

Nota.—Terreno acotado en todos los montes, los talleres.

Burgos 29 de Agosto de 1893.—El Ingeniero Jefe, P. O., José Diaz Oyuelos

(Continuará.)